

REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDÍA

DECRETO N° **6543** /2010
 ARICA, **08 NOV 2010**

EXENTO

VISTOS:

- Memorandum N° 1311, de fecha 04 de Noviembre del 2010, de Relaciones Públicas, que solicita aprobación del Programa "CIERRE OPERATIVO".
- Registro de Correspondencia Interna N° 18.365, de fecha 04 de Noviembre del 2010, de la Administración Municipal.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**CIERRE OPERATIVO**", que se detalla a continuación:

1.- ANTEDECENTES GENERALES	
1.1 NOMBRE	"CIERRE OPERATIVO " .
1.2 EJECUTA	I. Municipalidad de Arica a través de Relaciones Públicas
1.3 LUGAR	Población Cabo Aroca
1.4 FECHA	Sábado 6 de Noviembre del 2010
1.5 COBERTURA	Toda la Comunidad
1.6.OBJETIVO PROGRAMA	Dar a conocer que la I.Municipalidad de Arica, esta trabajando para la Recuperación de los Espacios Públicos.
II.- FUNDAMENTOS	La I. Municipalidad de Arica, desea demostrar que todas las actividades que se realizan en nuestra ciudad, pueden desarrollarse en forma mancomunada con la comunidad mejorando su entorno, la calidad de vida y apoyar el bienestar social de los habitantes de diferentes sectores de la comuna, así terminar con éxito cada evento que se realiza hacia la comunidad.
III.- OBJETIVO GENERAL	Socializar la labor de la Municipalidad de Arica en todos los ámbitos.
IV.- OBJETIVOS ESPECIFICOS	-consolidar la relación entre las organizaciones comunitarios y el Municipio.
V.-RECURSOS INVOLUCRADOS	INTERNOS : - Alcaldía - Gabinete - Relaciones Públicas - Dideco - Aseo y Ornato - Prensa EXTERNOS : - Carabineros de Chile - Toda la Comunidad
VI REQUERIMIENTOS GENERALES	REQUERIMIENTOS : - Contrataciones de artista \$ 211.111.- Impto. Incl. TOTAL :\$ 211.111 .-
VI.- PRESUPUESTARIO	ITEM Dichos gastos serán imputados en base al nuevo clasificador presupuestario del año 2010

CUADRO DE IMPUTACIÓN

Concepto	Imputación	Denominación	Subprograma	monto
Luis Díaz Toloza Rut: 8.493.759-2 Dirección: Robinzon Rojas N° 359	215.21.04.004.001	Honorarios de comunicaciones y eventos	SP. N° 4 Actv. Sociales	\$111.111.- impuesto incluido
Luis Carreño Sánchez	215.21.04.004.001	Honorarios de	SP. N° 4	\$

Rut: 6.869.583-K Domicilio: Pasaje Diego Urrutia N° 1989 Pobl. Libertad		comunicaciones y eventos	Actv. Sociales	33.333.- impuesto incluido
Marianela del Carmen Rodríguez Cortes Rut: 12.209.446-4 Dirección: Pasaje Chañaral N° 897 Pobl. Tamarugal	215.21.04.004.001	Honorarios de comunicaciones y eventos	SP. N° 4 Actv. Sociales	\$ 66.667 .- impuesto incluido
			Total	\$ 211.111.-

El monto del Programa es de \$211.111.-

DEJASE establecido que el Programa esta sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Relaciones Públicas y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ccg
DPC/CCG/nqq.-



DANTE PANCANI CORVALAN
ALCALDE DE ARICA (S)